

3º SESION EXTRAORDINARIA
24 de Enero de 2006

La Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión Administradora del Sistema de Créditos para Estudios Superiores, se efectuó el día Martes 24 de Enero del presente año, a las 8:00 horas, en las dependencias del Hotel Fundadores, con la asistencia de los siguientes integrantes:

- Doña Marigen Hornkohl, Ministra de Educación, quién presidió la sesión;
- Don Gianni Lambertini Maldonado, Tesorero General de la República;
- Don Jaime Crispi, suplente del titular, Director de Presupuesto del Ministerio de Hacienda;
- Don Roberto Hempel Holzapfel, suplente del titular, Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de Fomento de la Producción;
- Don Álvaro Rojas, en representación de las Universidades Acreditadas, adscritas del Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas y
- Don José Julio León, en representación de las Universidades Privadas Acreditadas.

Se dejó constancia que el representante de los Institutos Profesionales y Centro de Formación Técnica, se excuso por su no asistencia a la sesión.

También estuvo presente Doña Pilar Armanet, Jefa de la División de Educación Superior del Ministerio, el renunciado Director Ejecutivo de la Comisión Administradora del Sistema de Créditos para Estudios Superiores don Christian Larraín y doña Alejandra Contreras, Jefa del Departamento Jurídico de la División de Educación Superior.

Como secretario de acta asistió don Felipe Fermandois.

Se citó a esta Sesión Extraordinaria, a petición de los representantes de las Universidades Acreditadas adscritas al Consejo de Rectores y de las Universidades Privadas Acreditadas.

Se realizó en primer lugar una introducción de las materias que son fundamento de la convocatoria a esta Sesión Extraordinaria, esto es, el análisis del informe técnico sobre el error informático que la Comisión había sido encomendado al Director Ejecutivo, como asimismo la preocupación de integrantes de la Comisión respecto de las declaraciones realizadas a la prensa por el representante de los Institutos Profesionales y Centros de Formación Técnicas don José Antonio Guzmán.

También se informó en esta introducción, que la Cámara de Diputados ha citado a la Sra. Ministra de Educación, doña Marigen Hornkohl a una sesión especial, el día martes 24 de enero, para tratar el tema del error en las asignaciones del crédito con aval del estado.

1.- En relación con el tema de las versiones de prensa, que darían cuenta de declaraciones del comisionado Sr. Guzmán, según las cuales, algunos miembros de la Comisión habrían sido partidarios de no informar a la opinión pública acerca del error producido en el proceso de selección.

En este sentido, señalaron los consejeros, la Comisión en ningún momento discutió ni acordó mantener algún tema en secreto o reserva, razón en cuanto las discusiones al interior de la Comisión se habían centrado en la necesidad de contar con información detallada respecto de la naturaleza, magnitud y alcances del error que se había producido, así como de los posibles caminos de solución al problema, suspendiéndose la adopción de acuerdos en cuanto no se contara con dicha información.

Los Consejeros presentes estuvieron de acuerdo en señalar que estas declaraciones quiebran el espíritu de cuerpo con el que debe actuar un órgano colegiado, en el cual existen compromisos de reserva respecto a las discusiones preliminares que se generan en su seno y que entienden que en cuanto integrantes de un ente colegiado sólo les corresponde actuar sobre la base de acuerdos adoptados expresamente de manera previa.

Por último, se dejó constancia expresa de que nunca estuvo en el ánimo de ninguno de los miembros presentes de la Comisión, ocultar el error informático producido y que sólo, por que la mínima prudencia así lo exigía, se esperó hasta contar con información más detallada de la falla en la asignación, lo que sucedió el día 20 de enero, a menos de 48 horas desde que se detectó el problema.

2.- En relación con el informe de análisis y explicación del error informático producido en el proceso de asignación de los beneficios de garantía estatal para créditos de educación superior, que la Comisión solicitó a su Director Ejecutivo en la sesión extraordinaria del día 20 de enero recién pasado, éste hizo entrega de un informe elaborado por el Gerente de Postulaciones, Sistemas y Estadísticas don Cristián Hamuy, funcionario a cargo de la unidad que realizó el proceso de postulaciones y asignación del beneficio administrado por esta Comisión.

Los señores integrantes de la Comisión tomaron conocimiento del informe señalado y acordaron someterlo al análisis de entidades externas especializadas en la materia como asimismo entregarlo a la Cámara de Diputados y a la Contraloría General de la República, órganos con facultades legales de fiscalización y al CAI

El representante de la Dirección de Presupuesto, propuso a los comisionados, que el informe fuera enviado formalmente al Departamento de Sistemas de la Dirección de Presupuesto, del Ministerio de Hacienda, a fin de que éste lo analice y entregue una opinión oficial acerca del error informático mencionado, en virtud de lo establecido en el artículo 27 de la Ley N° 20.027.

Asimismo, se autorizó que cada uno de los miembros de la Comisión pueda distribuir el informe entre las instituciones que son por ellos representadas en este organismo.

En definitiva, los miembros de la Comisión acordaron remitir el informe a la CGR, a la CAI y al Departamento de Sistemas de la Dirección de Presupuestos. Asimismo, se consideró conveniente que el informe fuese revisado por una entidad auditora privada, para lo cual se encomendó al Director Ejecutivo hacer las gestiones necesarias con este fin.

A continuación, el Director Ejecutivo informó a los integrantes de la Comisión que decidió solicitar a don Cristián Hamuy la renuncia al cargo de Gerente de Postulaciones, Sistemas y Estadísticas, y solicitó a la Comisión la ratificación de esta decisión. Los comisionados presentes acordaron por unanimidad ratificar la solicitud de renuncia al funcionario señalado.

No habiendo otro tema que tratar, la Presidenta levantó la sesión a las 10:15 horas.

Firma

Santiago, 24 de Enero del 2006